

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

ÍNDICE Nacional de Precios al Consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59, fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de diciembre de 2010=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de julio de 2013 es 108.609 puntos. Esta cifra representa una variación de -0.03 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de junio de 2013, que fue de 108.645.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante julio fueron los siguientes bienes y servicios: Gasolina de bajo octanaje; Servicios turísticos en paquete; Vivienda propia; Aguacate; Calabacita; Colectivo; Gas doméstico LP; Papa y otros tubérculos; Loncherías, fondas, torterías y taquerías; Autobús foráneo. El impacto de estas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: Jitomate; Huevo; Pollo; Servicio de telefonía móvil; Tomate verde; Automóviles; Uva; Chile serrano; Otros chiles frescos; Durazno.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondiente a la segunda quincena de julio de 2013, es de 108.598 puntos. Este número representa una variación de -0.02 por ciento respecto al índice quincenal de la primera quincena de julio de 2013, que fue de 108.619 puntos.

México, D.F., a 8 de agosto de 2013.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: el Director General Adjunto de Índices de Precios, **Donaciano Quintero Salazar**.- Rúbrica.